



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 AGO 2019	
Recibido.....	10.30.....Hs.
Exp. N°.....	36684.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe las causas que produjeron el supuesto accidente laboral que sufrieran tres obreros metalúrgicos en la sección Reducción Directa de la planta de Acindar, en Villa Constitución, departamento Constitución, el martes 30 de julio de 2019. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Resultados de las últimas inspecciones laborales desarrolladas en Acindar entre 2016 y 2019.

Medidas implementadas por la empresa para mejorar el cuidado de la salud de las y los trabajadores.

Protocolo de actuación sobre empresas tercerizadas en caso de accidentes laborales.

Directivas tomadas por el Ministerio de Trabajo de la provincia de Santa Fe para las grandes empresas del territorio para reducir el número de accidentes laborales.

Multas aplicadas a la empresa Acindar en los últimos cuatro años en relación a irregularidades cometidas y que ponían en peligro la salud de las y los trabajadores de la planta.

Cantidad de trabajadores y trabajadoras tercerizadas en Acindar desde 2016 al 2019.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El martes 30 de julio de 2019, en cercanías del mediodía, una fuerte explosión se registró en la planta de Acíndar y como consecuencia de la misma tres obreros metalúrgicos sufrieron quemaduras y lesiones de diversa consideración debido a la descarga producida en la subestación eléctrica situada en la sección de Reducción Directa (REDI) de la empresa, según confirmaron fuentes de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) de Villa Constitución.

Matias Rufini, delegado de la industria del acero, indicó a través de la radio EME que tres trabajadores metalúrgicos de la contratista Imesa resultaron heridos por una explosión de una generadora eléctrica.

Inicialmente, las víctimas fueron trasladadas al Centro Médico Rivadavia con quemaduras de diversa consideración y alojadas en la Unidad de Terapia intensiva.

Los heridos son Brando Díaz, Juan González y Rodolfo Sarmiento, este último fue derivado al Sanatorio Británico de Rosario para una atención especializada. Los dos restantes habrían sufrido lesiones leves, según afirmó el diario El Sur de Villa Constitución.

Los tres heridos, de la empresa contratista Imesa de Buenos Aires, estaban realizando tareas de mantenimiento. Díaz y González, son oriundos de Villa Constitución, mientras que Sarmiento, de 31 años, sería de Buenos Aires.

La empresa Acindar dio un comunicado donde informó que "siendo las 12.30 aproximadamente, se produjo un accidente en la subestación eléctrica de la planta de Reducción Directa de Villa Constitución, mientras personal de la empresa Imesa se encontraba realizando tareas de mantenimiento. Como resultado de ello, lamentablemente se accidentaron tres personas que sufrieron quemaduras y fueron trasladadas inmediatamente al centro de salud local".

Más allá de los dichos de la empresa, es fundamental dejar en claro que Acindar es hoy una de las principales firmas de la Argentina. Ocupa el lugar número 56 entre las mil empresas que más facturan. El último balance correspondiente al año 2018 sostiene que vendió por 36.486 millones de pesos anuales, a razón de 99,9 millones de pesos diarios, es decir, 69.417 pesos por minuto.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Semejante cifra debería ser destinada, entre otras cosas, en cuidar la salud de las y los trabajadores que son, por otra parte, los productores de la riqueza de Acindar.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL